

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

ALICANTE.—Miércoles 14 de Diciembre de 1910

AÑO XXVII.—Núm. 9.055

Gran licor ALTAMIRA

(con su retrato y autógrafo) premiado con Medalla de Oro
Gran estomacal, incomparable bouquet
De venta, a 25 cts. copa, en los principales Cafés y Casinos
Fidase en los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías
y en el establecimiento de Aguas Medicinales LA SALUD, San Fernando, 55

Ibarra y C.ª Sociedad en Comandita SEVILLA

Servicio regular de vapores entre
Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Vapores de la Empresa

Cabo Sacral, de 3.200 toneladas.—Cabo Blanco, de 3.200.—Cabo Car-
voiro, de 3.200.—Cabo La Plata, de 3.200.—Cabo Cullera, de 3.000.—Cabo San-
ta Pola, de 2.700.—Cabo Higue, de 2.500.—Cabo Corona, de 2.500.—
Cabo Torisana, de 2.500.—Cabo Oropesa, de 2.500.—Cabo San Martín,
de 2.400.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—
Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—
Cabo Roca, de 2.200.—Cabo San Sebastián, de 2.200.—Cabo Nao, de
2.200.—Cabo Ortegá, de 2.100.—Cabo Cruz, de 2.100.—Cabo Espartal,
de 2.000.—Málaga, de 1.500.—Cabo Prior, de 1.300.—Cabo Billeto, de
1.300.—Triana, de 1.000.—La Cartuja, de 1.000.—Viscaya, de 1.000.

Salidas de Alicante

Servicio ordinario.—Todos los MARTES para Valencia, Tortosa, Bar-
celona, San Felix, Cádiz y Marsella.—Todos los SABADOS para Cartagena,
Almería, Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander,
Paseos, Bilbao.

Servicio rápido.—Todos los sábados para Valencia y Barcelona.—Todos
los martes para Málaga, Sevilla, Cádiz, Santander y Bilbao.

Servicio extraordinario.—Cada 8610 días para Santander, Pases y Bilbao
Consignatarios: Sres. E. Bavello e hijos, Princesa, 22.

Agua de Solares

Especialmente indicada en los catarros intestinales
neurastenia gástrica e hipercloridia

De uso universal como AGUA DE MESA.—Facilita la digestión
y es agradable al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de
Lieja de 1905.

De venta en Farmacias y Droguerías

Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de
materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los
mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores
Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono número 161.
DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 88.—Teléfono núm. 87

Crónica

Sobre este asunto, acerca del que
vienen circulando rumores tan con-
tradictorios, el correspondiente de «El
Imparcial» en París, dice lo si-
guiente:

«Aseguran personas allegadas a
El Mokri, que éste se manifestaba
satisfecho por la impresión produ-
cida en Fex cuando se recibieron
allí las primeras informaciones,
oficiales pero completas, del texto
del tratado. Según estas referencias
que autorizadamente se atribuyen
a El Mokri, el Sultán expresó en
su corte el júbilo que le produjo
un acuerdo que acababa con las po-
sibilidades de conflicto y estrecha-
ba su amistad con España; tanto más
cuanto que esto significaba una con-
cordia general de las potencias sig-
nificativas del norte de África».

«Parece que en los últimos días de
Noviembre Muley Abd-el Afid re-
cibió en su palacio de Fex al conde
de España en aquella capital y, efu-
sivamente, le expresó su conten-
to por el feliz resultado y por el

término definitivamente satisfacto-
rio de las negociaciones entre am-
bos pueblos».

Estas noticias han llegado tam-
bién a El Mokri por comunicación
de su gobierno, y se dice—sin que
pueda afirmarse—que se las ha
transmitido al embajador de España
en París, señor Pérez Caballero, en
conferencia que con este celebró
últimamente.

He preguntado a la persona que
me comunica estas referencias:

—¿Cuándo calcula El Mokri que
recibirá la ratificación del tratado?
El Mokri lo espera muy pronto
porque en la transmisión del do-
cumento y en su despacho se han
empleado los medios más rápidos
que es posible en aquel país».

Por su parte, refiriéndose a otro
extremo, agrega «El Imparcial» lo
que sigue:

«En cuanto a la noticia tenden-
ciosa de que Francia ha facilitado
al Majzen el dinero preciso para
abonar inmediatamente la in-
demnización, obligándonos así a
abandonar las posiciones que ocu-
pamos en las montañas rifeñas,
habrá que emplear otro estilo di-

tinto, porque la tal noticia revela
su mala intención en que es in-
exacta y en que sólo puede publi-
carse imaginando que nadie conoce
el Tratado hispano-marroquí».

Aún aceptando la inverosímil hi-
pótesis, no bastaría que el Majzen
dispusiera de los 75 millones que
Marrocos ha de pagar a España.
Sería preciso además que España
«aceptase» el pago en un período
menor que el convenido en el
acuerdo, y el Gobierno español no
ha podido ni debido comprometer-
se, ni se ha comprometido directa-
o indirectamente a aceptarlo».

Esplá, Muñoz y Vidal

INGENIEROS

Calle de la Victoria 5, y San
Fernando, 26.—Alicante

Grandes almacenes de máquinas,
motores, contadores, ventiladores, es-
tufas, aparatos, materiales y conduc-
tores eléctricos de todas clases.

Enormes existencias de lámparas de
arco voltaico e incandescentes de filamento
metálico, tántalo y carbón de
las mejores marcas a precios sin
competencia.

Telegrafía, Telefonía y Timbrería,
Pilas y Acumuladores, Aparatos electro-
magnéticos y para demostraciones
científicas en Institutos y Escuelas.
Pararrayos de edificios, líneas y esta-
ciones.

Correas, empujadores, empujadores,
aceites y grasas para maquinaria. Hilos
y cuerdas metálicas y efectos navales.

Stock Michelin de cámaras y cubier-
tos para automóviles. Gran surtido de
efectos para automóviles y automovi-
listas.

Gratificaciónes, Perfumería eléctrica,
luminosa surtido en cristalería, arañas,
brascos, péndulos, portátiles y objetos
de fantasía para alumbrado.

Objetos para regalos. Instalaciones
de todas clases eléctricas y mecánicas

CUENTO DIARIO

La balada de la sierra

Andrés determinó dejar las cum-
bras de la sierra de San Mamé, por-
que a Mayo florido no le vino en gana
fundir la nieve.

Sobre los rioses aparecieron los grises
manchones endurecidos y acaramela-
dos cual mies pegajosa y brillante.

Doce ovejas y tres cabras habían
muerto por no tener nada que mordis-
quear.

Las pobrecitas amanecieron panza
arriba, como el lobo vestido de in-
vierno viniera a estrangularlas.

Los vantiqeros silbaban con la
misma furia que en los días terribles
de Noviembre.

Las rocas no mostraban margo al-
quiera de sus grietas oscuras, y el
agua purísima corría loca en los hilos
de varios cambiantes a apagar la sed
de las gentes del valle, mientras ella,
Andrés, Cachopas el carbonero y su
marido, y su hermano el mudo, batían
de frío sus dientes pensando en un sol
que los tostase y derretiese la nieve y
diera vida a las «cueras» y llenase de
grano las cuencas vacías de las avelli-
nas silvestres.

Andrés ambicionaba el sol con la
rebula del defraudado ante la protesta
de una letra vencida.

Bien estaba el frío en Diciembre y
en Enero. Descontentados tenía las ma-
rceadas por los días de San José, y sub-
podían tolerarse los rastros de
viento en las noches abrilas como
una despedida irónica del invierno
«largo» y terrible. Pero nieve en ple-
no mes de Junio, y nieve suela, cual
si el tiempo se enorguliese de humerla,
y nieve elevaba que mataba artera-
mente el ganado, era cosa por demás
entenebrecedora.

Pensar que cuando la sierra cen-
teaba sus picos de hielo y dirigía
bocanadas de gas helado a los estériles
huesos y hacía que el relente afetase

la cara y enrojeciese las narices y cla-
vase las manos, da allí lejos, del mis-
mo corazón del valle, habían de sobri-
flavios de heno y de pan caliente, olor
de espigas y de tierra calcinada, y to-
do esto visto solo a cuatro leguas, pa-
so con la tremenda violencia de un
contraste dantesco, ni más ni mejor
que el en la pequeña distancia se en-
carrase otro mundo distinto en donde
la vida triunfaba y la gente fuera de
otra raza y el sol ciro sol y el cielo
otro cielo completamente nuevo, como
si fuera la desesparación de Andrés.

Había que huir.

Y como lo pensó así lo hizo.

Se acercó a la choza, que pronto
«crecendó» a membrillo y hierbas para
para abrir el arco.

Sobre su cuerpo obeso cayeron todas
las prendas que un día estuvieron para
visitar al Cristo de Trivas.

Con su saya burda y remendada, el re-
fajo del rojo «chillón», el mantón de
flores y el pañuelo de seda algodónada
no era una mujer.

Dirigió que un «esquimal» descendía
de la montaña siguiendo el «cauce» del
arroyo serrado.

Una grave amenaza no hubiese de-
cendido con más altanería que An-
dres.

—Me voy a las Meravillas—dijo—
a su esposo a cumplir la promesa pa-
que la muerte no nos mate todo el
«segundo».

¡Qué iba a ir!

Esta loca con ribetes de artista, ba-
jaba a saturarse de calor para tornar
cargada de vida.

Sentía la nostalgia del fuego del
ciclo con la ambición de un lagarto.
Era una peregrinación al padre Sol
extremadamente pagana.

Y bajó, bajó, lentamente, y a me-
da que bajaba, olvidadas tibias iban re-
cubriendo amorosas su cara y los pa-
jares preludivan sonatas y las flores
reventaban al abrirse y los egadores
enviaban al eco de su lejano concierto
en sus cantos de vida.

En las estridencias de la montaña,
el arroyo cristalino ocultóse tras las
paredes de un cañanillo que se lo tragó
todo entero; mas por encima, igual
que si la estela líquida se hubiera con-
vertido en piedra, caminé Andrés has-
ta dar con su salida.

El valle ardía bajo un sol implacable;
se movía la hoja de un árbol ni
sintiese una mosca.

La sed y el endor devoraban a An-
dres.

De súbito apareció una fuente ra-
quítica que volaba en un balde en
oleague y cascado el arroyo helado en
la sombra.

Quiso aproximar sus labios enro-
jecidos; pero un «egador» torcido es-
peraba la vez, retador.

Y fue en aquel momento cuando el
cerebro rústico de Andrés comenzó a
tejer una balada a su sierra rifeña, y
a su nieve melancólica, y fue también
entonces cuando la condenada se vol-
vió llorando a su cabaña sin haber
calmado su sed.

Basilio Álvarez

de Muños. Únicas regu-
ladoras de las funciones
digestivas. Laxantes y
purgantes. Evitan cóli-
cos y congestiones. Des-
sician la bilis y cáculas
hepáticas. Combaten el
estreñimiento y despe-
jan la inteligencia.

Depósito: Trafalgar, 28,
Madrid, quien envía por
correo al mismo precio.
Pedir cajas metálicas
de 0.50 y 1 peseta, en
todas las botellas.
Siempre excelente éxito

Depósito en Alicante: Farmacia de
D. Indalecio Ruiz, Alfonso el Sabio,
número 1

Pildoras saludables

50
centimos
caja

de Muños. Únicas regu-
ladoras de las funciones
digestivas. Laxantes y
purgantes. Evitan cóli-
cos y congestiones. Des-
sician la bilis y cáculas
hepáticas. Combaten el
estreñimiento y despe-
jan la inteligencia.

Depósito: Trafalgar, 28,
Madrid, quien envía por
correo al mismo precio.
Pedir cajas metálicas
de 0.50 y 1 peseta, en
todas las botellas.
Siempre excelente éxito

Depósito en Alicante: Farmacia de
D. Indalecio Ruiz, Alfonso el Sabio,
número 1

de Muños. Únicas regu-
ladoras de las funciones
digestivas. Laxantes y
purgantes. Evitan cóli-
cos y congestiones. Des-
sician la bilis y cáculas
hepáticas. Combaten el
estreñimiento y despe-
jan la inteligencia.

BOMBAS CENTRÍFUGAS PARA RIEGOS

2.000, 3.000, 5.000 y 8.000 Litros por minuto
disponibles en almacén

MAQUINARIA—Calle Barquillo, 28—MADRID

La cocina en casa

Picadillo de certero

Picar un trozo de certero cocido a
la brasa, con especias y perejil.

Sarar con sal y pimienta.

Rehogar en mantequilla una cebolla pi-
cada y agregarle el picadillo, con dos
tres cucharadas de buen caldo, sin que
haya exceso de sales.

Déjese en fuego suave.

Terminada la cocción, trasladarlo
a una fuente calentada y servirlo rodea-
do de frijoles fríos y acompañado de
una salsa de tomates.

Solomillo de vaca con tomate

Se pondrá al fuego una cacerola con
manteca, unos dientes de ajo y perejil
picado, y a los breves momentos el so-
lomillo.

Rehogase.

Agregúese luego los tomates asados
y pelados, sal y pimienta.

Transcurrido un rato, añádase me-
dio vaso de caldo.

Déjese cocer.

Cuando esté en su punto, sírvase
después de haber colado le sales.

¿Quiere usted desayunar-
se bien? En el Español!

Aperitivos finos en el Es-
pañol.

PUREZAS DE ABONO

Por Real decreto que el ministro de
Fomento ha puesto a la firma de Su
Majestad, se modifica el de 30 de sep-
tiembre de 1900 relativo a esta ma-
teria, que tan excelentes resultado dió a
los agricultores.

Era necesaria su modificación para
incorporar los nuevos métodos de análisis
a que se han de someter los abonos en
armonía con el progreso que la Quí-
mica ha experimentado en los últimos
años, y además para facilitar a todos
los labradores químicos agrícolas que
hoy poseen el ministerio en gran nú-
mero para efectuar los análisis de
comprobación, lo que constituye una
dificultad, de la que han de obtine-
r gran provecho tanto los fabricantes
y comerciantes de buena fe como
los agricultores, incluyendo, además
en el texto de la disposición cuanto
posteriormente al Real decreto de 1900
se dió relativo a esta materia, con el
fin de tenerlo todo reunido en un solo
cuadro legal.

Se prescriben a la vez las instruccio-
nes necesarias para su cumplimiento,
en las que se incluyen la denomina-
ción de los abonos, la forma en que
debe realizarse la toma de muestras y
los análisis de comprobación que han
de verificarse para el nitrógeno, ácido
fosfórico y potasa y los laboratorios
donde se han de analizar, quedando
autorizada la Dirección general de
Agricultura para publicar el detalle
de los procedimientos de análisis, que
redactará el director de la Estación
Agronómica del Instituto Agrícola de
Alfonso XII.

El decreto a que se refiere el prece-
dente extracto en su preámbulo y arti-
culado es un monumento de previsión,
ilustración y cultura.

En muchísima extensión nos priva
de darlo todo el íntegro, como debe-
ríamos, porque pocas veces ha visto
«Gaceta» una disposición tan científicamente
documentada.

Es un tratado de análisis químico.

Lo que hacía falta.

Estamos en Alicante a la altura de
las grandes poblaciones.

Los almocenes de LA CHINA de
Giménez Hermanos, han abierto un
gran taller de confecciones para Se-
ñoras, a cargo de una acreditada modista
de Madrid, donde todo el mundo puede
vestirse con elegancia y economía.

Los encargos se sirven particu-
lamente.

Damos pues la enhorabuena a las
Señoras y felicitamos a los Hermanos
Giménez, por su iniciativa.

La Junta provincial de Instrucción
Pública ha ordenado al Inspector don
Miguel Bernal, que gire una visita ex-
traordinaria al pueblo de Agres, con
objeto de que certifique de las condi-
ciones que reúnen el nuevo local de
escuelas de aquella población.

Los GRAINS DE VALS purgantes,
laxantes y depurativos obran lenta-
mente y con toda seguridad, sin pro-
ducir colicos ni molestias. Uno ó dos
granos al cenar. Venta en farmacias.

En el tren correo de hoy marchará a
Madrid el Diputado a Cortes por esta
circunscripción, D. Emilio Díaz Mo-
reón.

Los GRAINS DE VALS purgantes,
laxantes y depurativos obran lenta-
mente y con toda seguridad, sin pro-
ducir colicos ni molestias. Uno ó dos
granos al cenar. Venta en farmacias.

En el tren correo de hoy marchará a
Madrid el Diputado a Cortes por esta
circunscripción, D. Emilio Díaz Mo-
reón.

Los GRAINS DE VALS purgantes,
laxantes y depurativos obran lenta-
mente y con toda seguridad, sin pro-
ducir colicos ni molestias. Uno ó dos
granos al cenar. Venta en farmacias.

En el tren correo de hoy marchará a
Madrid el Diputado a Cortes por esta
circunscripción, D. Emilio Díaz Mo-
reón.

Grandes existencias en toda
clase de Tejidos, Pañería y
novedades para señoras, ca-
balleros y niños

ALMACENES DE

EL SIGLO

SUCESOR DE NAVARRO HERMS.

Casa especial en Camisería,
Corbatería y géneros de pun-
to. Primera casa en Pañuelos
— Manila bordados y lisos—

Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños. Especialidad géneros negros y blancos. 5.000 ruscs, gabanes y pellizas para caballeros, desde 15 ptas.

PRECIO FIJO

ALICANTE

CALLE MAYOR Y PASAJE DE ANÉRGO

ALICANTE

PRECIO FIJO

Necesario y aplicable á todo el mundo

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

- 1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que solo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- 2.° La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.° La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.° y el ahorro á que atiene el 2.°, esto es, capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.
- 4.° La mejor forma de asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.° La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.° El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.

Al que vive de un sueldo ó pensión:

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones

- 1.° El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.° El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.° El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
- 4.° La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
- 5.° La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.° La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges, y de transformar bienes dotal en bienes gananciales.
- 7.° La manera mejor de constituir dotes y alcancías á los hijos.

- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.° La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital.
 - 2.° La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
 - 3.° La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.° El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.° Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.° La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.
- 4.° Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.° La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS Ó VITALICIAS.

A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Es lo que ofrece el segundo DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

Esto se renueva por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotal.

El seguro de VIDA A PRIMAS VITALICIAS Ó LIMITADAS, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA Ó DOS VIDAS.

Para este caso son los seguros DOTALES Ó MIXTOS.

Lograse por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

Por seguros Dotal de niños ó por Dotal sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior.)

Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

SEGUROS DOTALES con preferencia.

Seguros de VIDA ENTERA preferentemente.

Seguros de VIDA Ó DOTALES.

Seguros de VIDA EN CONJUNTO.

Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta ELEGIR AHORA MISMO la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B); y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C); y SOLICITAR INMEDIATAMENTE el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 51 ANIVERSARIO un ACTIVO de pesetas oro 2.510.380.420,75 y un SOBRANTE de pesetas oro 441.940.840,25 más que

La Equitativa de los Estados Unidos

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 51 ANIVERSARIO BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 624.844.685,06 más que

La Equitativa de los Estados Unidos

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas 76.385.628,58 más que

La Equitativa de los Estados Unidos

The Equitable Life Assurance Society of the United States (LA EQUITATIVA LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas tenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que logrado anuarse en un contrato de seguro de vida, como anticipo, valores en liquidación, seguros saldados, plazo de seguro pro la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables después del primer año. Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden darse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, ó retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA
PALACIO DE SU PROPIEDAD
LCALA, 14, y SEVILLA, 3 y 5. MADRID
Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Nombre			
Señal del domicilio	(Calle)	(Folajación)	(Provincia)
Profesión			
Año, mes y día del nacimiento			
Fin que con el seguro persigue			
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin			
Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores datos y remitir este cupón bajo sobre, dirigido á			
Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid			
recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.			